

**PROMOCIONES GISMAR,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad escindida)**

**GISMAR AUTO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria a constituir)**

*Escisión parcial de la compañía*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que en la Junta general Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de Universal el día 20 de mayo de 2003, se aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de su patrimonio de la rama de actividad consistente en la tenencia, disfrute, administración, gestión y control de una cartera de valores mobiliarios de sociedades relacionadas con el sector de la automoción, para su transmisión a una sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión parcial que se denominará «Gismar Auto, Sociedad Limitada», la cual adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, con la consecuente reducción del capital social de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima» en la cuantía de 100.000,00 Euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 20.000 acciones al portador en que se divide el capital social de la Compañía, en la cifra de 5,00 Euros por acción, dejando establecido el nuevo valor de cada una de las acciones en 1,25 Euros, y quedando, en consecuencia, fijado el capital social en la cifra de 25.000,00 Euros.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima», el día 3 de abril de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 30 de abril de 2003, bajo el número 165, así como en los términos acordados en la Junta de Accionistas indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad parcialmente escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Presidente y Consejero Delegado de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima», don Luis Marcian Gil.—25.026. 2.ª 29-5-2003

**PROMOCIONES  
TORRE-ANTEQUERA, S.A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas*

Por la presente, se le convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 16 de Junio, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La junta tendrá lugar en Málaga, calle La Torre-cilla, n.º 6, domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio 2.002, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Modificación de los artículos 12 y 15, letra G, de los estatutos Sociales, sobre régimen retributivo del órgano de administración.

Tercero.—Renovación de cargos y delegación de facultades.

Cuarto.—Asignación de retribuciones a los Consejeros-Delegados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que, a partir de esta publicación, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, pudiendo solicitarlos, así como las aclaraciones que estimen pertinentes, en los términos previstos por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 16 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Ascensión Padilla Chaneta.—22.996.

**PROMOCIONES TURÍSTICAS  
MONTEMAR, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por decisión de los Administradores Solidarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Llanes, Asturias, Avenida de Genaro Riestra, sin número (actualmente identificada con el número 8), el día 20 de junio de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de Gestión correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Análisis del informe de los auditores de la compañía correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditores de la sociedad para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Órgano de Administración de la sociedad para aumentar el capital social de la compañía, con cargo a reservas, mediante elevación del valor nominal de las acciones y, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Quinto.—Análisis y, en su caso, aprobación, de la propuesta realizada por el Órgano de Administración de la sociedad para aumentar el capital social de la compañía, con aportaciones dinerarias, mediante emisión de nuevas acciones y, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Delegación, en su caso, en el Órgano de Administración para llevar a cabo el acuerdo aquí propuesto.

Sexto.—Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Órgano de Administración de la sociedad para modificar el régimen de transmisión de las acciones de la compañía y modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales relativo al régimen de transmisión de las acciones.

Séptimo.—Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Órgano de Administración de la sociedad para cambiar el Órgano de Administración de la compañía, que hasta la fecha ha sido de dos administradores solidarios por un Consejo de Administración y regulación de su funcionamiento.

Octavo.—Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta del Órgano de Administración de la sociedad relativa al establecimiento del cargo de miembro del Consejo como retribuido.

Noveno.—Modificación de los artículos 9, 10, 13, 14 y 16 de los Estatutos Sociales, para adecuar su contenido a los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Décimo.—Cese de los administradores solidarios de la sociedad.

Undécimo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de los mismos.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión, y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Décimotercero.—Ruegos y preguntas.

Décimocuarto.—Lectura y aprobación del Acta de lo tratado en la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe sobre las mismas elaborado por el Órgano de Administración y el informe emitido por el Auditor de la compañía, así como de pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

En Llanes, 20 de mayo de 2003.—Don Benito Amable Concha Morán y Don Alberto Concha Morán, Administradores Solidarios.—23.547.

**PROMOCIONES Y PROYECTOS  
INMOBILIARIOS DE MIJAS, S.A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas*

Por la presente, se le convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 16 de Junio, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en Málaga, calle La Torre-cilla, n.º 6, domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio 2.002, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Modificación de los artículos 12 y 15, letra G, de los Estatutos Sociales, sobre régimen retributivo del órgano de administración.

Tercero.—Renovación de cargos y delegación de facultades.

Cuarto.—Asignación de retribuciones a los Consejeros-Delegados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que, a partir de esta publicación, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, pudiendo solicitarlos, así como las aclaraciones que estimen pertinentes, en los términos previstos por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 16 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Ascensión Padilla Chaneta.—22.994.

**PROMOTORA DE NEGOCIOS  
ASTOR, S.A**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en su sesión del día veinticinco de marzo de dos mil tres, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, avenida de Aragón, 30, el día veintiséis de junio de dos mil tres, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados.  
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General, los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días o más de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío, copia de las Cuentas Anuales y Propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2002.

Valencia, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sentieri Cardillo.—22.822.

### PROMOTORA DETALLISTA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General, a celebrar en Córdoba, calle Ingeniero Iribarren s/n.º, el día 26 de junio de 2003, a las 21,30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores externos ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener los documentos que se someten a aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

Córdoba, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Perea Risques.—24.333.

### PROMOTORA INDUSTRIAL BALEAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 24 de Junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, en la calle Celleters, n.º 143, del Polígono Industrial de Marratxi, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Memoria y distribución de Resultados de los ejercicios correspondientes a los años 2001 y 2002.

Segundo.—Subsanación de errores de la escritura de constitución de sociedad y de la escritura de adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reajuste del valor de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán a su disposición toda la documentación necesaria para que pueda ser exa-

minada durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2003.—La Administradora Única.—23.612.

### PROMOTORA INMOBILIARIA ALCALÁ, S.A.

#### Junta General Ordinaria 2.002

El Administrador Solidarios convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ San Antonio, n.º 6, bajo, el próximo día 19 de Junio, a las 11:30 horas de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Redenominación del capital a euros. Acuerdo sobre la reducción del capital social, en su caso, para ajuste a euro entero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 30 de abril de 2003.—José Antonio Polanco, Delgado Administrador Solidario.—22.946.

### PROMOTORA INMOBILIARIA DEL ESTRECHO, S.A.

#### Junta General Ordinaria 2002

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ San Antonio, n.º 6, bajo, el próximo día 19 de Junio, a las 11:00 de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Redenominación del capital a euros. Acuerdo sobre la reducción del capital social, en su caso, para ajuste a euro entero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 30 de abril de 2003.—José Martínez Andión, Secretario del Consejo de Administración.—22.947.

### PROPIEDADES Y EXPLOTACIONES URBANAS, S. A.

#### Anuncio de convocatoria

A la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Bilbao, Calle Ercilla, núm. 26-1.º, el día 24 de junio de 2003 a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria para el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora para el supuesto de que la primera no pudiera celebrarse por falta de asistencia suficiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Bilbao, 19 de mayo de 2003.—El Presidente, Eduardo Ubieta López.—23.390.

### PROPIETARIA DE TERRENOS E INSTALACIONES, S. A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PROTINSA, que tendrá lugar en el domicilio social, Salina Sagrado Corazón, s/n, de San Fernando (Cádiz), a las 20:00 horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día 20 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Gestión del Ejercicio 2002.

Segundo.—Dimisión de todos los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Elecciones al Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe sobre la situación del Acta de Inspección de la Agencia Tributaria.

Quinto.—Ampliación del Capital Social en una o en varias veces hasta en 60.000,00 euros (sesenta mil), mediante la emisión de 100 acciones de 600,00 euros (seiscientos) de valor nominal cada una, en cuatro tramos con las siguientes características:

Serie B: Hasta 12 acciones con supresión total del derecho preferente de suscripción con destino a los socios temporales del Club La Salina, ingresados entre el segundo semestre del año 2000 y el primero del año 2001, con prima de emisión de 3.600,00 euros (tres mil seiscientos).

Serie C: Hasta 21 acciones con supresión total del derecho preferente de suscripción, con destino a los socios temporales del Club La Salina ingresados entre el segundo semestre del año 2001 y el primero del año 2002, con prima de emisión de 4.200,00 euros (cuatro mil doscientos).

Serie D: Hasta 28 acciones con supresión total del derecho preferente de suscripción, con destino a los socios temporales del Club La Salina ingresados entre el segundo semestre del año 2002 y el primero del año 2003, con prima de emisión de 4.800,00 euros (cuatro mil ochocientos).

Serie E: Hasta 39 acciones con prima de emisión de 5.400,00 euros (cinco mil cuatrocientos).

Existe a disposición de los socios, informe del Consejo de Administración de justificación de esta propuesta, así como informe elaborado por el Auditor de cuentas sobre el valor real de las acciones y la exactitud de los datos contenidos en el informe del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración acordar en una o varias veces el aumento del capital